

129064

MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Introducción solicitada a favor de la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, de Madrid, por "MEJORAS EN LOS APARATOS DE ENCENDIDO ELECTRICO".



DIC. 1932

+++++

El presente invento se refiere a aparatos de encendido eléctrico y más particularmente al resguardo de tales aparatos contra los efectos de otros dispositivos eléctricos. Suele convenir, cuando se emplea una magneto, un sistema de encendido por acumuladores con carrete ú otro aparato de encendido eléctrico, el resguardo de los cables de alta y baja tensión, por ejemplo, cuando el aparato de encendido se lleva a bordo de un aeroplano provisto de telegrafia sin hilos, y el objeto del presente invento es proporcionar una protección eficaz para este fin. Y consiste en proteger el distribuidor sacando los conductores por unas ranuras dispuestas entre una grapa de la tapa del distribuidor y otra de la placa final del mismo; rodeando el interruptor de una moldura o fundición de metal.

Un método de llevar a la práctica el invento se expone en los dibujos adjuntos, en los cuales indican:

La figura 1, planta de una magneto, con las grapas reuni-

das;

Las figuras 2. y 3. pormenores de la grapa de la placa final del distribuidor;

20.)

Las figuras 4. y 5., vistas de la grapa de la tapa del distribuidor; y

Las figuras 6 y 7, una protección para el interruptor.

25.)

En las figuras 1 á 5. inclusive, 1. representa una grapa compuesta de una pequeña pieza de aluminio, ~~aleación~~, latón ú otro metal adecuado, conformada de modo que se adapte al contorno de la placa final del distribuidor 2. Otra grapa 3, formada por otra piececita análoga, se fija á la tapa 4. del distribuidor, o constituye parte de la misma, colocándose en el distribuidor una vez instalados todos los cables. La grapa 3. se sujeta

30.)

a los pasadores que fijan el distribuidor, asegurándose a la grapa 1. por medio de pernos 5. Unos conductores galoneados de metal, pertenecientes al distribuidor, se sujetan en ranuras o canales 6. dispuestos entre las grapas 1. y 3., correspondiendo las posiciones de los canales a los agujeros de entrada de la moldura del

35.)

distribuidor. Esta construcción resguarda completamente dicha moldura y al mismo tiempo los pesados cables quedan bien sujetos en las grapas, con su revestimiento de metal en contacto con la cubierta o tapa y puestos a tierra con ella.

40.)

El método de protección del interruptor se representa en las figuras 6. y 7, en las cuales 7. designa un hilado de metal en el que se ajusta una moldura 8. de material aislante. El hilado rodea los interruptores, y el trenzado metálico que cubre el conductor primario hace contacto con el hilado de metal 7. por medio de una tuerca de puesta a tierra 9. La moldura 8. se fija

45.)

en su posición por medio de una anilla de metal 9. remachada al hilado de metal 7., y contiene un enchufe de latón 10. con dos bornas roscadas 11. y un casquillo obturador. El contacto eléc-



- 50.) trico con el interruptor se establece por medio de un conductor flexible galoneado de metal, una de cuyas puntas atraviesa la placa final de la magneto y se conecta al extremo aislado del arrollamiento primario, y la otra se conecta al enchufe de latón 10. Cuando el hilado 7. se coloca en su sitio, el casquillo del enchufe se tapa con un obturador adecuado de la base del interruptor, y establece el circuito de éste. Todo el conjunto va rodeado del hilado de metal, que se fija a la base del interruptor y es sujeta por medio de un soporte con muelle o por otro sistema conveniente.

- 60.) Tambien se toman medidas para conectar un conductor flexible de tierra galoneado de metal con el enchufe de latón 10., y poner a tierra el revestimiento por contacto con el hilado de metal, utilizando una tuerca de puesta a tierra. El circuito entre este conductor y tierra está normalmente abierto, y completándolo por medio de un conmutador de tierra, el aparato de encendido puede interrumpirse instantáneamente.

+++++

N O T A.- Se reivindica la propiedad de esta Patente de Introducción; por:

PRIMERO.- Un dispositivo protector para un sistema de encendido eléctrico, compuesto de una grapa de metal colocada en la placa final del distribuidor; otra grapa dispuesta en la tapa del mismo, y ranuras entre ambas para dejar paso a los conductores de alta tensión.

SEGUNDO.- En un aparato de protección para un sistema de encendido eléctrico según reivindica el punto 1º. El empleo de un hilado de metal para resguardar el interruptor.

TERCERO.- Un dispositivo de protección para un sistema de encendido eléctrico, construido y combinado en lo esencial como queda descrito y se representa en los dibujos adjuntos.

CUARTO.- Mejoras en los aparatos de encendido eléctrico.



1932

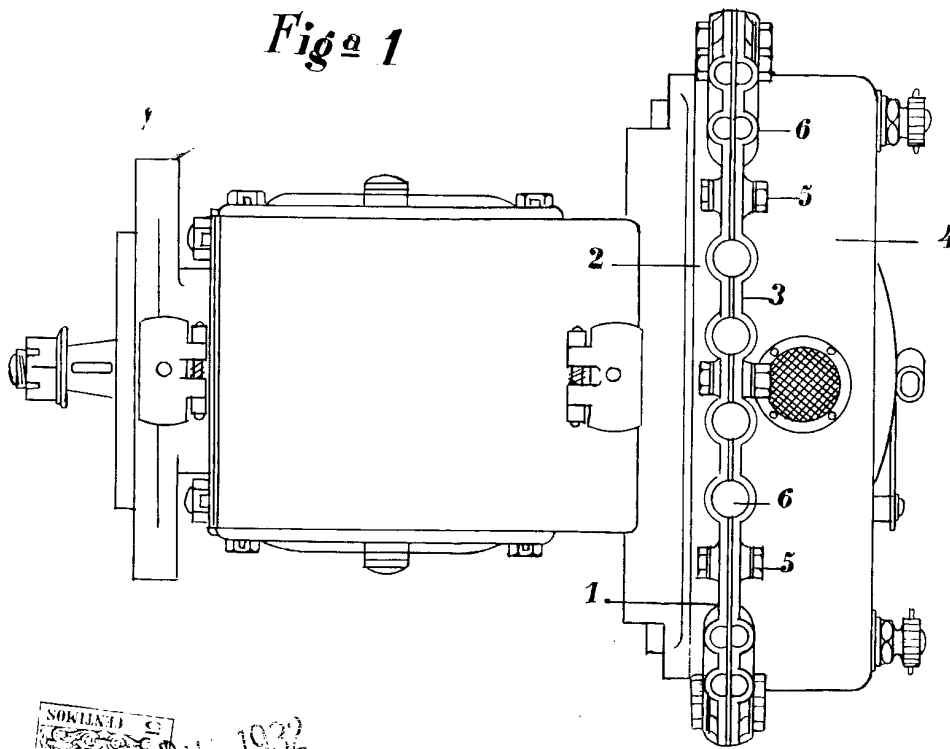
La Patente de Introducción que se solicita recaerá sobre:
"MEJORAS EN LOS APARATOS DE ENCENDIDO ELECTRICO"

MADRID, 20 DIC. 1932

MARIO SOLER.



Fig 1



1932

Fig 2

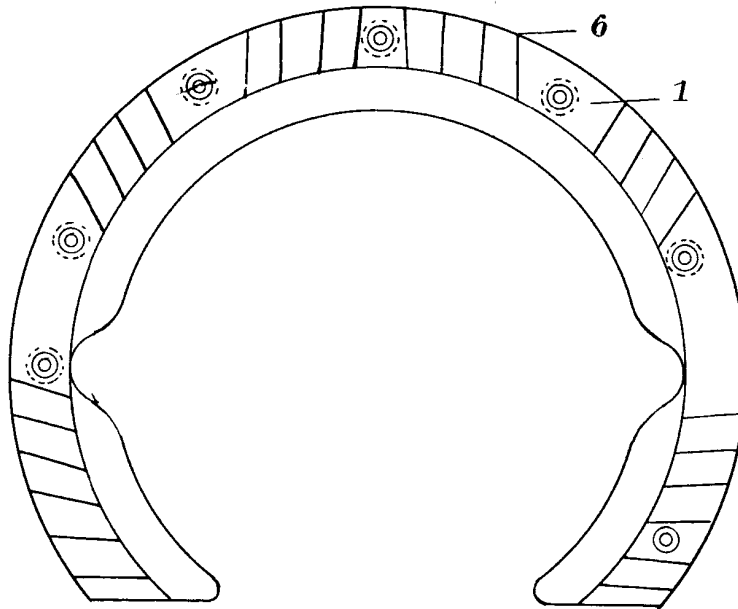
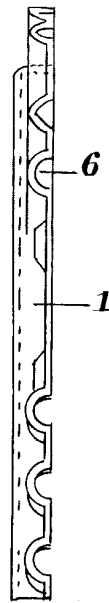


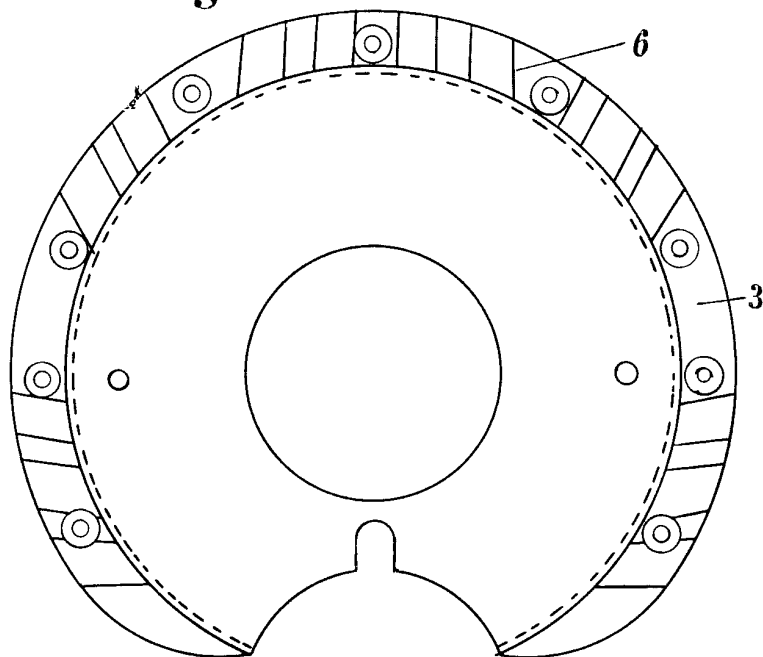
Fig 3



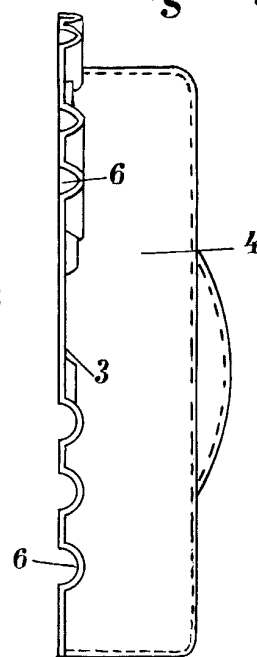
Escala Variable

MARIO SOLES
Mario Soles

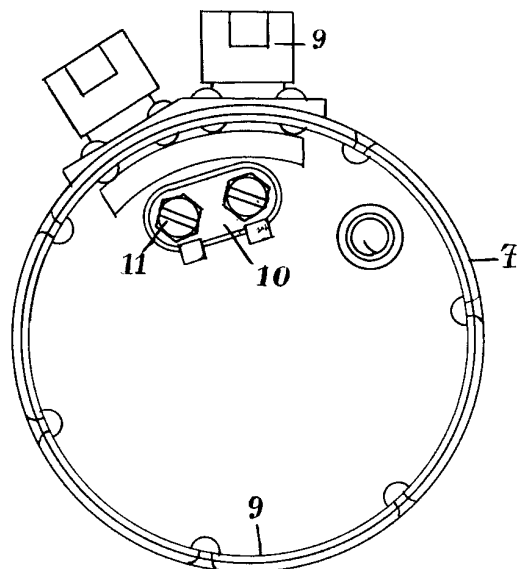
Fig^a 4



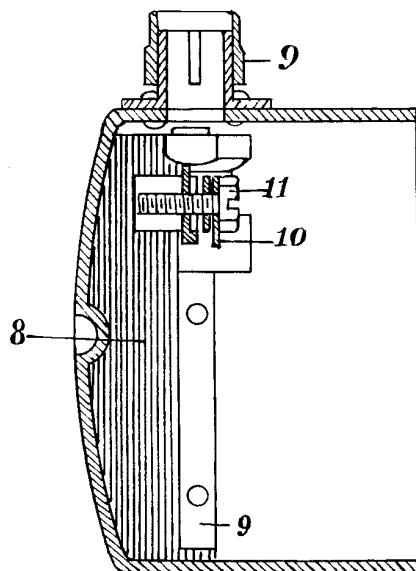
Fig^a 5



Fig^a 6



Fig^a 7



Escala Variable